



EMPRESA MINERA "EXCELMORO" S.A.
EXCELMORA MINERA EN ORO (RUC 0791731763001)
Procesos de Minería y Metales Preciosos y Metales Industriales
S.A. - Inscrita en el Registro Mercantil
PORTOVELO - EL ORO - ECUADOR

Portovelo, 17 de enero del 2013

Sr.
JORGE ENRIQUE PACHECO ESPINOSA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento que en Junta General de accionistas de la Compañía **EXCELMORO S.A.**, en sesión de fecha 16 de enero del 2013, a las 10H00, resolvió elegirlo a usted, en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de dos años.

Ejercerá la administración de conformidad con las facultades establecidas en el Artículo Decimo Cuarto del Estatuto de la Compañía.

La compañía **EXCELMORO S.A.**, fue constituida ante el Notario Público del Cantón Arenillas, Abg. Homero Ocampo Nieto, el 14 de Febrero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portovelo el 20 de mayo del 2008 aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala, mediante resolución No. 08. M. DIC. 0074 del 25 de Marzo del 2008.

Atentamente,


Ing. Juvito Belduma Belduma
GERENTE - SECRETARIO

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **EXCELMORO S.A.**

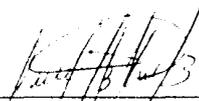
Portovelo, 17 de enero del 2013


SR. JORGE ENRIQUE PACHECO ESPINOSA
C.I. 070243325-1

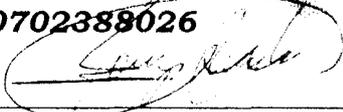
Dr. Walter O. Rogel V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN PORTOVELO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Zaruma, cabecera del cantón del mismo nombre, el día de hoy ocho de Febrero del año dos mil trece. Ante mí Iván Romero Reyes Notario Primero del Cantón, comparecen los señores **ING. JUVITO BELDUMA BELDUMA Y JORGE ENRIQUE PACHECO ESPINOSA**, con el ánimo de proceder al reconocimiento de sus firmas; quienes manifiestan que las firmas y rúbricas que anteceden son suyas; y, que son las mismas que acostumbran a utilizar para legalizar cualquier documento público o privado y por lo tanto las reconocen como suyas. Todo esto de acuerdo a lo que determina el Art. dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial vigente.- Legalizado este instrumento, lo lei integramente a los otorgantes los mismos que se ratificaron en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto juntamente conmigo el Notario Doy Fe.-



ING. JUVITO BELDUMA BELDUMA
CD. ID. # 0702388026



SR. JORGE ENRIQUE PACHECO ESPINOSA
CD. ID. # 0702433251





IVÁN ROMERO REYES
NOTARIO - PRIMERO

NOTARIO





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

Calle Gonzalo Díaz y Avda. del Minero
Telefonos: 949 197 / 602 - email:registropropiedad@hotmail.es

Número de Repertorio: 7

Fecha de Repertorio: 15-feb-2013

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha quince de febrero de dos mil trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 5 en las fojas 0 a 0 del Tomo celebrado entre: ([EXCELMORO S.A en calidad de COMPAÑÍA], [PACHECO ESPINOSA JORGE ENRIQUE en calidad de PRESIDENTE]), con reconocimiento de firmas ante el Notario Primero del cantón Zaruma el 8 de Febrero del 2013.

Dr. Walter O. Rogel V.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

